

ABC



Intendencia
Montevideo

PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO - NÚMERO 172 - OCTUBRE 2024 - LIBRE Y GRATUITO

#300AñosDeMontevideo

ABC DIGITAL

Escaneá el
código para
acceder a la
versión digital
del Semanario



Montevideo cuida

El Día Internacional de los Cuidados pone el foco sobre desigualdades que impiden a muchas personas, especialmente a las mujeres, acceder plenamente a los derechos. Para esto la Intendencia lleva adelante distintas acciones y programas que contribuyen a aliviar la carga de cuidados que les permite ejercer derechos básicos como: salud, trabajo, ocio, participación, educación.



Espacio público en Capitán Duarte. Foto: IM.



No tires esta publicación en la vía pública.
Gestioná tus residuos de forma responsable.



La IM reafirma su compromiso con las políticas de cuidados

En vísperas del Día Internacional de los Cuidados y el Apoyo, la comuna reafirma su compromiso con el tema al que le dedica múltiples programas y acciones para dar respuesta a las desigualdades existentes.



Área de salud y espacio de lactancia en la Semana Criolla del Prado. Foto: Santiago Mazzarovich/ IM.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) creó el año pasado una conmemoración que llegó para quedarse: cada 29 de octubre será a partir de ahora el Día Internacional de los Cuidados y el Apoyo. De este modo, le otorgó más visibilidad a un asunto que resulta imprescindible abordar: garantizar el acceso a los cuidados.

Consciente de la importancia de este asunto, la Intendencia de Montevideo tiene historia en el desarrollo de políticas que contribuyen a la transformación de la realidad de quienes se ven forzadas a dedicarle mucho tiempo a las tareas no remuneradas que implican los

cuidados, como labores domésticas o el cuidado de hijas e hijos. Este escenario, por supuesto, no es igual para todo el mundo: las mujeres realizan el 76,2% de todo el trabajo de cuidados no remunerados en el mundo, según cifras difundidas por la ONU. En el caso de Uruguay, de acuerdo con los datos de la última Encuesta de Uso del Tiempo (2022) del Instituto Nacional de las Mujeres-MIDES y el Instituto Nacional de Estadística, dos terceras partes del trabajo no remunerado es realizado por mujeres, mientras que solo una tercera parte es hecha por varones. Además, las mujeres trabajan en promedio 7 horas menos de manera remunerada que los varones, y dedi-

can más de 10 horas más por semana al trabajo doméstico y casi 5 horas más al cuidado que los varones.

Es ante este escenario que la comuna impulsa una serie de herramientas que buscan ayudar a las mujeres a acceder al estudio, la formación, la recreación, la salud y la cultura. La Casa de las Ciudadanas y el Espacio Colabora, los espacios de cuidados en policlínicas municipales, las más de 15 salas de lactancias repartidas en dependencias de la IM, el lavadero comunitario del Complejo Cultural Crece y la incorporación de los cuidados al pensar las obras de desarrollo urbano son algunos ejemplos de ello.

Al mismo tiempo, desarrolla una serie de programas y acciones enfocadas en varios segmentos de la sociedad que pueden requerir cuidados: personas con discapacidad, infancias y personas mayores. Además, actúa puertas adentro con una serie de mecanismos dirigidos a funcionarias y funcionarios de la Intendencia, y lleva adelante varias políticas dirigidas a las personas migrantes con personas a cargo.

Una mirada global

Una de las características principales del abordaje que hace la Intendencia sobre tan importante asunto es la integralidad. No son uno, dos ni tres

los departamentos y divisiones que contemplan los cuidados al momento de desarrollar sus propuestas y programas. De este modo, la perspectiva de género y la búsqueda de que los cuidados no sean una limitante para las personas están presentes en las acciones de toda la comuna. Como explicó la directora de Políticas Sociales, Tamara Paseyro, "son una herramienta principal de atención a distintos tipos de vulnerabilidades y sientan las bases para una mayor igualdad de oportunidades".

Un claro ejemplo de esta forma transversal de pensar el tema es que los espacios de cuidados llevan tiempo siendo un elemento fundamental de diversas propuestas. La Casa de las Ciudadanas, el Complejo Cultural Crece y las mesas barriales cuentan con lugares con personal especializado en los que niñas y niños pueden quedarse mientras la persona responsable de cuidarlo se enfoca en la actividad. Esto siempre resulta un elemento valioso, pero mucho más cuando ocurre en programas que inclu-

yen instancias de capacitación presencial como Fortalecidas Emprende, pensado para que las mujeres den un paso hacia la autonomía económica y puedan desarrollar sus emprendimientos. Esto es posible gracias a que, durante la preparación de este tipo de actividades, desde la comuna se contactan con las personas participantes para saber si necesitan de un espacio para resolver el cuidado de niñas/os a cargo, para así diseñar la estrategia para que eso no sea un impedimento para quienes desean concurrir.

La misma lógica se aplica en eventos masivos como la Feria Internacional del Libro, la Semana Criolla y muchos más en los que la cultura y la recreación son protagonistas. Allí también se generan espacios de cuidados para que todas/os puedan disfrutar de las propuestas sin restricciones.

El camino recorrido en ese sentido fue destacado por la directora de la Asesoría para la Igualdad de Género, Solana

Quesada, quien destacó que "es una cosa bastante simple de implementar, porque son horas de cuidados que acompañan las actividades, y lo que hace es eso: contemplar que si eso no está cubierto, esas mujeres se quedan sin participar, y la participación implica capacitarse, implica acceder a recursos, recrearse o incidir sobre lo que querés que pase en tu barrio. Por eso decimos que los cuidados son un derecho en sí mismos, pero a su vez te permiten acceder a otros derechos. Por eso son un tema clave".

De puertas abiertas

Las salas de lactancia repartidas en diversas dependencias municipales son otras de las herramientas disponibles entre las políticas de cuidados. Aunque en este caso están enfocadas en las funcionarias, "vale decir que todas estas salas están abiertas para su uso por parte de la ciudadanía y no solo para el funcionariado", recordó Laura Bajac, directora interina de Gestión Humana y Recursos

Materiales de la Intendencia de Montevideo.

Además, afirmó que esta es "una de las medidas históricas dentro de las políticas dirigidas a los cuidados. De hecho existen Salas de lactancia en los siguientes puntos: Edificio Sede, Teatro Solís, CEDEL Carrasco Norte, Centro de Emergencia Departamental de Montevideo, Servicio de Obras, Base operativa Usina 3, Base Operativa Cañón 2, Contenedores Buceo, PTI del Cerro, Tv Ciudad, Laboratorio de Bromatología, Evaluación de la Calidad y Control Ambiental (ECCA), Espacio Colabora, Servicio de Tratamiento y Disposición Final de Residuos, Centro Comunal Zonal 17, Municipio F - Edificio Central /Base Operativa y Centro Comunal Zonal 9". También dejó saber que "próximamente se va a abrir una nueva sala en el Edificio Anexo donde funcionan otras áreas de la Intendencia y específicamente el Centro de Formación y Estudios".

Existen también varias policlínicas con salas de lactancia.

Asimismo, en cuatro policlínicas (Casavalle, Casabó, Paso de la Arena y Giraldez) se puso en marcha una experiencia que implica la creación de una sala de espera en la que trabajadoras y trabajadores especialmente formados para ello se quedan con hijos e hijas de personas que necesitan acceder a la salud. Esto, explicó la directora de la División Salud, Virginia Cardozo, nace de la concepción de saber que "es importante ser promotores de igualdad a la hora de tener en cuenta que los cuidados en muchos casos son una barrera para acceder a la salud. Debemos pensar estrategias para que los cuidados a nivel interfamiliar sean más igualitarios y no ser reproductores de desigualdad".

En el transcurso de las páginas de este semanario, profundizaremos sobre las distintas políticas que lleva adelante la Intendencia con sus diferentes áreas trabajando coordinadamente para que las personas no encuentren en los cuidados una problemática que limite sus oportunidades.



Clase de yoga en la Casa de las Ciudadanas. Foto: Agustín Fernández/ IM.



Cierre de Fortalecidas Emprende. Foto: IM.

IM desarrolla una acción coordinada en favor de quienes requieren cuidados

Se trata de diversas políticas sociales para atender vulnerabilidades tanto de las personas mayores, las personas con discapacidad, y las infancias con el objetivo central de apostar por la igualdad.



Taller de ActivaMente en el Parque Rodó. Foto: Santiago Mazzarovich/ IM.

Tamara Paseyro, directora de políticas sociales de la Intendencia de Montevideo destacó la importancia de que se desarrolle políticas enfocadas en los cuidados porque representan "una herramienta principal de atención a distintos tipos de vulnerabilidades y sienta las bases para una mayor igualdad de oportunidades".

"Desde del lugar que me toca en la IM, hablamos de políticas enfocadas a los cuidados de personas mayores, de personas con discapacidad, y de las infancias. Es una acción coordinada de políticas sociales hacia los seg-

mentos de la sociedad que requieren cuidados", explicó.

En el caso de las personas mayores "porque las jubilaciones no alcanzan para garantizar autonomía en cuidados y el apoyo familiar es cada vez más difícil y en todo caso genera otros impactos como por ejemplo de género, porque los cuidados se siguen cargando principalmente en las mujeres".

"En las Infancias, los cuidados son importantes para universalizar la protección a la infancia vulnerable y para garantizar condiciones de igualdad y acceso a alimentación, salud, vivienda,

contención, y educación de calidad, entre otros derechos; todo lo cual atenúa las condiciones de pobreza a la cual están sometidos una porción muy importante de nuestros niños y niñas y genera rutas de salida", agregó.

Con respecto a las personas con discapacidad, "el abordaje de actividades y diseño de servicios para las personas en situación de dependencia, debe asegurar el acceso a cuidados de calidad promoviendo su autonomía e inclusión, contemplando también a quienes cuidan".

También se recorren caminos en ese sentido con personas

mayores ¿cómo han sido esas experiencias?

Generar políticas sociales para esta población es prioritario y valoramos muy positivamente las acciones que se vienen desarrollando en políticas de cuidados. En lo que refiere a personas mayores, aportando a una vida activa y saludable.

Como entendemos que generar espacios de cuidados es fundamental, contamos con dos Centros diurnos que buscan estimular la inclusión social de personas mayores de 60 años en situación de vulnerabilidad psicosocial, personas que mani-

fiestan o atraviesan procesos de soledad que tiene la necesidad de generar vínculos con sus pares y la comunidad y uno de estos Centros "La Estación", está dedicado a personas que viven en refugio o están en situación de calle, promoviendo la inclusión mediante distintas actividades y espacios de contención.

Otro Servicio fundamental, que también entendemos prioritario para el cuidado de las personas mayores, es el servicio en el cual las personas mayores de 60 años pueden denunciar situaciones de violencia, abuso y/o maltrato, el cuál cuenta con asistencia psicológica, social y jurídica, desde un enfoque de derechos con perspectiva de género.

Para el cuidado de la salud mental se llevan adelante distintas actividades como son: gimnasia y recreación, de coro, murgas, gerontopsicomotricidad, talleres de inclusión digital y Activamente que consisten en talleres lúdicos, expresivos, recreativos entre otros.

¿Y con las personas con discapacidad?

Con respecto a personas con Discapacidad, se viene tra-

jando en la articulación con la Red de ProCuidados en distintas temáticas, con el Sindicato de Asistentes Personales y la Facultad de Ingeniería para el análisis de soluciones tecnológicas que colaboren con tareas de cuidado en el marco del Proyecto SUMA.

Desde una mirada interseccional en la corresponsabilidad en el cuidado, se vienen realizando actividades y acciones entorno a las infancias con discapacidad y personas mayores, en espacios públicos como el Espacio Modelo.

Por otro lado con respecto a la Salud Mental, se conformó una Mesa de Salud Mental, integrada por representantes de usuarios, centros de rehabilitación, distintas instituciones y organización sociales, en la cual se discuten y proyectan acciones de apoyo tanto a usuarios como a sus familias.

¿Cuáles son las principales propuestas que la División ha desarrollado al respecto enfocadas en infancias?

Pensando desde la División de Políticas Sociales el Kit de orientación nutricional para la primera infancia es un herramienta muy importante que es el resul-

tado de un proceso de trabajo interdisciplinario en el marco del Programa de Apoyo Alimentario del Plan de Apoyo Básico a la Ciudadanía (PAA ABC), en el cuál participaron diferentes técnicos de la IM, así como docentes de la Escuela Universitaria Centro de Diseño, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, de la Universidad de la República (Udelar), en el marco del convenio firmado entre ambas instituciones.

Surge a partir de la necesidad de fortalecer las estrategias de abordaje alimentario y nutricional, dirigidas a las familias con niños y niñas menores de 3 años, en el ámbito de la atención en salud y el trabajo territorial a nivel comunitario relacionado justamente con prácticas de crianza y cuidados y tiene como objetivo brindar herramientas visuales que faciliten la comunicación del equipo de salud con las familias, en el proceso de incorporación y progresión de la alimentación complementaria en sus diversas etapas, con énfasis en la prevención de los problemas de malnutrición por déficit y por exceso.

Otro Proyecto destinado a las infancias es el Proyecto Resuena, que es una propuesta

de espacio de cuidados, para infancias migrantes hasta los 3 años, que tiene como objetivo generar un espacio de cuidado que promueva el desarrollo integral de infancias migrantes, fomentando la interculturalidad y la inclusión social a través de distintas actividades culturales, lúdico-expresivas, deportivas, de nutrición

Este Proyecto quiere potenciar el desarrollo integral de niñas y niños de estas familias, generando procesos de autonomía y crecimiento, promoviendo la inclusión social de estas infancias, promoviendo también el acceso a otros derechos y a las prestaciones y servicios de las redes de protección y seguridad social en territorio. El Centro está ubicado en el Municipio G, está pensado para 40 niños y niñas y se inaugura en noviembre.

¿Cuáles crees que son los principales desafíos a futuro para seguir avanzando en el camino de la corresponsabilidad en los cuidados?

En línea con los fundamentos de la necesidad e importancia de un sistema de cuidados, el principal desafío de las políticas de cuidados es enfocar las políticas públicas hacia esos

sectores identificados. En este sentido, creemos que un sistema de cuidados no es un sistema de cuidadores, es una acción coordinada de políticas sociales hacia los segmentos de la sociedad que requieren cuidados: vejez, discapacidad, infancias, entre otros.

En el camino de la corresponsabilidad de los cuidados, un desafío es la construcción de las políticas públicas con y para los distintas poblaciones mencionadas, para ellos es necesario seguir promoviendo la participación de los distintos colectivos, las distintas instituciones, organizaciones de la sociedad civil, los Consejos de participación de personas mayores y personas con discapacidad y el sector privado.

En el caso de las infancias, el darles voz, es una prioridad, a través de distintas actividades y articulaciones con distintas organizaciones e instituciones así como desde el Consejo de niños y niñas que se realiza todos los años con la participación de distintas Escuelas Públicas. Para esto es necesario que sigamos siendo una Institución abierta y destinemos recursos humanos y financieros para llevar adelante estas acciones.



Presentación de kit de orientación nutricional para la primera infancia. Foto: IM.

“

Un sistema de cuidados no es un sistema de cuidadores, es una acción coordinada de políticas sociales hacia los segmentos de la sociedad que requieren cuidados: vejez, discapacidad, infancias, mujeres, entre otros”



Exposición de SUMA en Ingeniería deMuestra. Foto: Gianina Iglesias/ IM.

“Tener acceso a **cuidados** es la puerta para el ejercicio de más derechos”

La directora de la Asesoría para la Igualdad de Género, Solana Quesada, destacó la importancia que tienen las políticas de cuidado para que las mujeres, quienes cargan principalmente con las tareas domésticas y de cuidados, dispongan de más tiempo para formarse, acceder a la salud o recrearse, entre muchas otras cosas.



Solana Quesada, directora de la Asesoría para la Igualdad de Género. Foto: Santiago Mazzarovich/ IM.

Tener acceso a cuidados, además de ser un derecho en sí mismo, es una puerta hacia el ejercicio de más derechos. La división sexual del trabajo, que afecta principalmente a las mujeres, alimenta en el imaginario la idea de que son ellas quienes deben cargar con la mayoría de las tareas cotidianas no remuneradas, tales como: cuidar a un familiar (ya sea niños, niñas u otras personas dependientes), cocinar y limpiar. Lógicamente, esto reduce drásticamente el tiempo de que disponen para estudiar, divertirse, acceder a la salud, hacer política o destinar sus horas libres a lo que deseen.

Solana Quesada, directora de la Asesoría para la Igualdad de Género, se refirió a los múltiples ca-

minos que recorre la Intendencia para hacerle frente a esa desigualdad. Además, ahondó sobre la relevancia de que existan políticas abocadas a los cuidados, y destacó lo crucial que resulta seguir impulsando campañas y acciones que visibilicen la realidad y generen conciencia sobre la importancia de fomentar la corresponsabilidad en los cuidados.

“Siempre decimos que las políticas no son neutras. Entonces, si no se tienen en cuenta determinados sesgos de género, lo que se hace es ser ciega a esas desigualdades y reproducirlas”, le dijo al Semanario ABC. En ese contexto, la Intendencia impulsa diversas acciones que buscan “mitigar los efectos de la división sexual del trabajo”. Las mismas van desde “la planificación de la ciudad desde esta

perspectiva, los programas para personas con discapacidad, para adultos mayores dependientes. También se están creando iniciativas para niñas y niños. A su vez, en muchos de los programas de acceso al empleo, participación, capacitaciones, se están previendo desde la IM los espacios de cuidados para que las mujeres puedan acceder”.

Por todo esto, agregó la Directora de la División Asesoría para la Igualdad de Género, el camino recorrido es sumamente importante “porque lo que se hace es generar condiciones para que hombres y mujeres, en igualdad de condiciones, puedan acceder al ejercicio de los derechos. El tema de los cuidados es un tema que genera desigualdad, porque no se distribuye de forma equitativa”.

Mucho más que cuidados

Quesada se refirió a los motivos que hacen imprescindible que hayan políticas enfocadas en los cuidados. Esto se debe, afirmó, a que “una de las principales causas de la desigualdad de género es la división sexual del trabajo. Si bien estamos en un contexto en el que hemos avanzado mucho en materia de igualdad de género, y en los lugares y roles que ocupan hombres, mujeres y disidencias, este mandato y estereotipo de género respecto a de qué se tienen que encargar los hombres y de qué las mujeres persiste. No solo persiste en el imaginario, sino también en las prácticas cotidianas: las mujeres generalmente somos quienes cargamos con la parte principal de la tarea de la reproducción no solamente biológica, sino social

y simbólica. Es un mandato muy arraigado en el ser mujer".

Esto, consideró, "lo que hace es limitar las posibilidades en el ejercicio de otros derechos, el acceso a otros derechos. Por ejemplo en lo que tiene que ver con la autonomía económica: si tengo personas a cargo, para poder estudiar o para poder trabajar tiene que haber alguien que se encargue del cuidado de esas personas. Lo mismo pasa para poder ir a un centro de salud, para poder recrearme, para poder participar en política".

Ahí es donde aparecen las políticas de la Intendencia, que se tornan necesarias debido a que la mencionada desigualdad "se intersecta con otras desigualdades, y si a su vez soy una mujer pobre no voy a tener posibilidad de pagarle a alguien, que generalmente es otra mujer, para que se haga cargo de quienes están en situación de dependencia en mi entorno. Eso hace que muchísimas mujeres, que son en general monoparentales, que están a cargo solas de sus hijas o hijos, o que quizás están en pareja pero estas no ocupan un rol en esa sostenibilidad de la vida cotidiana, convivan con un eje de desigualdad de género muy importante".

El valor de la cercanía

Más adelante, la directora de la Asesoría para la Igualdad de Género se detuvo sobre algunos de los pasos dados por la Intendencia para hacerle frente a la realidad descrita. Es que "los gobiernos departamentales somos gobiernos de cercanía. La IM desarrolla muchas políticas que están enraizadas en el territorio y cerca de la vida cotidiana de las personas. Entonces, es muy importante que profundice aquellas acciones que viene desarrollando, por un lado con servicios específicos de atención para el cuidado de las personas dependientes, y también con el diseño de la ciudad: cómo una ciudad se piensa desde su planificación, desde su diseño del espacio público".

Sobre ese aspecto, señaló: "Esta administración ha hecho muchísimo en pensar espacios públicos que tengan en cuenta no solo la infraestructura física, sino también las necesidades de la gente que los usa. Pone a las personas en el centro, y eso está directamente vinculado con los cuidados. Cómo se piensan los espacios infantiles, cómo se ubican los bancos en una plaza, si hay baños o no, la iluminación; hay una cantidad de cuestiones

vinculadas a la infraestructura de una ciudad desde una perspectiva de género y feminista que hace que eso también genere condiciones para paliar la división sexual del trabajo". Como ejemplo, mencionó: "Si vamos a poner rampas en las veredas, no solamente tienen que ver con las personas con discapacidad que tienen la movilidad reducida, sino también con los carritos de bebé y otra cantidad de cosas que hacen que hayan mejores posibilidades de uso y de disfrute de la ciudad en igualdad de condiciones".

Construyendo oportunidades

La entrevistada destacó el abordaje integral de la temática que realiza la Intendencia, ya que no solo la Asesoría para la Igualdad de Género impulsa políticas que contemplan los cuidados. Actividades en la Casa de las Ciudadanas, el Espacio Colabora, el Complejo Cultural Crece de Flor de Maroñas, las mesas barriales y diversas instancias de los programas Fortalecidas Emprende y Fortalecidas Juntas son claros ejemplos de ello.

En dichas ocasiones, "cuando las personas se anotan para participar se les pregunta si tienen necesidades de cuida-

dos, si precisa ir con sus hijos y cuántos años tienen. En base a eso se entabla un dispositivo de recreación para que esas mujeres puedan participar sin preocuparse. Que puedan ir, porque sino se habrían quedado en sus casas con sus hijos, y a la vez que cuando participan puedan estar presentes y despreocupadas, enfocadas a lo que van. Eso es fundamental".

Adentrándose en un caso puntual de ese trabajo coordinado, Quesada dijo: "En el programa Fortalecidas Emprende, por ejemplo, que es una capacitación que hacemos junto a Desarrollo Económico para mujeres emprendedoras, que hubiera un espacio de cuidados fue una diferencia sustantiva. Hubo también apoyo con los boletos. Todo eso hizo que de repente llegaran mujeres que no pueden acceder a otros programas que no ofrecen esas posibilidades. Además, Desarrollo Económico incorporó esa mecánica a su programa 'Podés', así que también se da un aprendizaje de cómo las buenas prácticas pueden multiplicarse".

Todo esto demuestra que se están dando pasos adelante aunque, claro, queda todavía mucho por recorrer, sobre todo

para lograr transformaciones duraderas, que implican nuevas dinámicas sociales. Al respecto, Solana Quesada afirmó: "A veces tenemos en el imaginario que se ha avanzado muchísimo; si bien es cierto que se ha avanzado, esos cambios profundos son más a largo plazo. En las prácticas concretas, las mujeres seguimos siendo quienes nos hacemos cargo, principalmente de esa tarea de cuidado y de ese trabajo no remunerado, que además está poco valorado, invisibilizado. Para que la violencia de género sea un problema que todos reconozcamos como tal, llevó mucho tiempo, mucha lucha. Sin duda es importante recorrer también ese camino con relación a la carga de cuidados".



"Hay una cantidad de otros derechos que se ven limitados por la carga de cuidados que tenemos las mujeres, y las mujeres pobres más aún".

La necesidad de un cambio cultural

Además de atenuar sus efectos, una de las búsquedas a largo plazo de la Intendencia es contribuir en un cambio cultural que se torna imprescindible para transformar la realidad en torno a la división sexual de las tareas de cuidados.

"Hay que profundizar el cambio cultural, pensar y generar campañas de reflexión que tengan que ver con que hombres, mu-

jeress, el Estado y el mercado se tienen que hacer cargo del cuidado, que no es algo que tiene que quedar solo en manos de las mujeres. Hacer campañas de corresponsabilidad, de cómo los varones participan activamente en la crianza, cómo se hacen cargo de determinadas cosas. Es importante recorrer ese camino, porque es lo que hace al cambio profundo", aseguró Solana Quesada.

Además, destacó que "es importante visibilizar esta situación. Por eso Naciones Unidas conmemorará el 29 de octubre, por segunda vez, el Día Internacional de los Cuidados. Hay mediciones del tema: no es una percepción, sino que es un dato de la realidad que indica que en los últimos diez años no hubo cambios significativos sobre el uso del tiempo de hombres y mujeres".



Taller en la Casa de las Ciudadanas, uno de los tantos lugares que ofrece espacios de cuidados a quienes asisten. Foto: Agustín Fernández/ IM.

Los cuidados adoptan muchas formas en Montevideo

Las políticas de cuidados tienen muchas caras y están dirigidas a bastos sectores de la población. Las mujeres, quienes son las más afectadas por la división desigual de las tareas no remuneradas del hogar, son protagonistas de muchas de ellas. Además, se recorren caminos que ponen en el centro a las infancias, las personas con discapacidad y las personas mayores, cuya vulnerabilidad hace imprescindible el desarrollo de políticas que velen por la igualdad de oportunidades. Las siguientes imágenes son testimonio de la multiplicidad, riqueza y alcance de las acciones en torno a los cuidados desarrollados por la Intendencia de Montevideo.



Exposición del Proyecto SUMA, sobre innovación para la inclusión social, en la Facultad de Ingeniería. Foto: Gianina Iglesias/ IM.



Curso de inclusión digital en el



Taller de Activamente en el Parque Rodó.
Foto: Santiago Mazzarovich/ IM.



Centro de Educación Inicial para hijas e hijos del
funcionariado de la IM. Foto: Agustín Fernández/ IM.



Sala de Lactancia en el Espacio Colabora. Foto: Pablo La Rosa/ IM.

Capacitación para personas
la infancia. Foto: Verónica Caba



Parque de la Amistad. Foto: Santiago Mazzarovich/ IM.



Presentación de kit de orientación nutricional para la primera infancia con el fin de fortalecer las . Foto: IM.



Sala de espera infantil en la policlínica Casavalle. Foto: Santiago Mazzarovich/ IM.



igrantes en cuidados a
llero.

Área de salud y espacio de lactancia en la Semana Criolla, uno de los eventos masivos en los que se crean espacios de cuidados. Foto: Santiago Mazzarovich/ IM.

Espacios de cuidados en policlínicas municipales facilitan el acceso a la salud en los barrios

La exitosa experiencia del centro de salud de Casavalle, que tiene una sala de espera con personal especializado para que las infancias se recreen mientras las personas a su cargo se atienden, está siendo replicada en otros tres establecimientos de Montevideo. Además, se creó un sistema para sostener los espacios de cuidados que involucra capacitaciones y oportunidades laborales para mujeres migrantes.



Sala de espera infantil en la policlínica Casavalle. Foto: Santiago Mazzarovich/ IM.

Cada vez más gente pueden ejercer su derecho al acceso a la salud gracias a herramientas como la desplegada en la policlínica de Casavalle. Allí, la Intendencia de Montevideo creó una sala de espera en la que niñas y niños pueden jugar y distenderse mientras las personas a cargo de su cuidado (en su inmensa mayoría mujeres) tienen tiempo para hacerse estudios o consultar un médico. Dichos espacios están a cargo de personal especializado en el área, lo que brinda tranquilidad y garantiza que las infancias pasarán un rato ameno.

La directora de la División Salud de la IM, Virginia Cardozo, le contó al Semanario ABC cómo ha ido evolucionando esta propuesta, nacida con el objetivo de reducir las desigualdades de género que existen en torno a los cuidados. El crecimiento de esta política implica que la experiencia esté empezando a replicarse en otras tres policlínicas municipales: Casabó, Paso de la Arena y Giraldez.

Otra de las interesantes facetas de este camino, que comenzó a transitarse a mediados de 2022 y desde entonces ha profundizado su alcance, es la im-

plementación de un sistema de capacitaciones en cuidado de infancia para mujeres migrantes. Estas se incorporan al circuito, contribuyendo así a sostener estos espacios en los centros de salud, y además cuentan con una oportunidad laboral. De ese proceso en particular participan también la Secretaría de Equidad Étnico Racial y Poblaciones Migrantes y la Casa de la Mujer de la Unión.

Derribar barreras

Inicialmente, Virginia Cardozo habló sobre por qué es importante contemplar los cuidados

al momento de desarrollar las políticas de salud. Dijo: "Cuando apostamos a transversalizar la perspectiva de género en las políticas de la salud, uno de los primeros elementos que debíamos considerar son aquellas barreras específicas que debido a la socialización de género hace que existan desigualdades en el acceso adecuado a los servicios de salud. Y uno de los aspectos a tener en cuenta en esa socialización diferencial tiene que ver con los cuidados".

Este escenario se debe a que "la incorporación de hombres y mujeres al mercado de trabajo es

cada vez más equitativa, pero la realidad es que los varones no se han incorporado de la misma manera a las tareas de cuidado. Eso genera sobrecarga y hace que las mujeres tengan doble jornada de trabajo: además de las tareas remuneradas del trabajo, las tareas de cuidados. La falta de corresponsabilidad, la falta de compartir los cuidados desde el Estado, la sociedad, varones, mujeres, termina sobre-cargando a las mujeres".

En dicho contexto, se torna imprescindible que "si queremos avanzar de forma igualitaria necesitamos pensar cómo, desde el Estado, desde las instituciones, como sociedad, varones y mujeres nos hacemos corresponsables de esas tareas de cuidado para que no sea un peso que recaiga sobre los hombros de las mujeres, y que por tanto no sea una barrera que les impida tener el tiempo, la disponibilidad, la gestión de sus propios tiempos disponibles para poder acceder a los cuidados. Entonces, incorporar la idea de los cuidados en salud es importante para poder trabajar una de las principales barreras que muchas veces se interpone entre las mujeres y poder ejercer su derecho a la salud".

"Hacernos corresponsables"

Lo ocurrido en la policlínica de Casavalle fue una de las acciones diseñadas para darle respuesta a la situación expuesta. Sobre la creación de la propuesta que se puso en marcha en

mayo de 2022, Cardozo explicó: "Desde la División Salud, en diálogo con la Asesoría para la Igualdad de Género, consideramos que era importante esta estrategia que es innovadora, que no se había desarrollado previamente, en torno a generar espacios de cuidados en polyclínicas de la Intendencia que nos permitan, como institución, como servicios de salud, hacernos corresponsables".

La idea es "cuidar a aquellos niños y niñas de quienes asisten en las polyclínicas de la IM mientras están dentro de la consulta o realizándose algún procedimiento. Entonces quienes cuidan, que debido a la socialización de género son mayoría mujeres, y que tengan niños pequeños a cargo, pueden asistir a esta propuesta piloto que desarrollamos en cuatro polyclínicas. Y si tener niñas o niños a cargo está siendo una dificultad para acceder a la consulta, pueden hacerlo dejándolos en el espacio de cuidados mientras asiste a ejercer su derecho a la salud".

Además, contó que "la primera experiencia fue en la polyclínica de Casavalle. Allí está a cargo del espacio una maestra, Valeria, que también cuida a niños y niñas de funcionarios municipales porque participa del Centro de Educación Inicial de la IM, sostiene este espacio de cuidados en la sala de espera los días de la semana en que hay una mayor cantidad de consulta de mujeres". Actualmente, "en otras tres polyclínicas, que son Casabó,

Paso de la Arena y Giraldez, se está replicando esta experiencia para que quienes cuidan puedan acceder a su derecho a la salud".

Más adelante, la directora de Salud se adentró en otro de los grandes valores que está teniendo esta política. Dijo: "Los espacios de cuidado tienen una característica muy importante: tenemos a personas que han sido formadas para los cuidados infantiles comunitarios a través de una estrategia, de un trabajo conjunto con la Secretaría de Equidad Étnico Racial y Poblaciones Migrantes". A través de este mecanismo se da "un proceso de inclusión social, en cuidados a la dependencia, y específicamente en cuidados a la infancia en contextos comunitarios".

"No es solo un rincón infantil"

Más adelante, Virginia Cardozo destacó la importancia de que vaya profundizándose la percepción de que el ofrecido "no solo sea un espacio que cuide a esos niños y niñas mientras las mujeres están en la consulta, sino que sea en sí mismo un lugar que fomente el desarrollo saludable, los vínculos saludables, el disfrute, y que haga de polyclínicas un espacio agradable para chicos y chicas, que den ganas de ir, que sabemos que no es algo frecuente que les pase a niños y niñas. Sin embargo, con estas estrategias, a través de juegos, de los colores, de hacer el lugar atractivo, hacemos que la persona que va a atenderse

pueda dejar a su niño o niña a cargo, y que esta quiera estar ahí, que sienta que es un lugar donde se va a divertir, va a ser cuidado, va a disfrutar y por un ratito puede no extrañar a su cuidadora. Y quien deja a ese niño o niña está tranquila porque está cuidada por una persona formada para ello".

Volviendo a los equipos de trabajo que allí se desempeñan, la entrevistada afirmó: "Es importante trabajar con los equipos de salud de las polyclínicas para que entiendan el sentido del espacio de cuidado. Que no es solamente un rincón infantil o un espacio para que los niños se diviertan, sino que tiene el foco en el derecho a la salud de quienes cuidan".

Por eso, "es importante que los equipos de salud sean promotores de igualdad a la hora de tener en cuenta que los cuidados en muchos casos son una barrera para acceder a la salud, y cómo podemos pensar estrategias con la familia para que realmente los cuidados a nivel intrafamiliar sean más igualitarios, y que no seamos los equipos de salud reproductores de desigualdad, reproductores de prácticas patriarcales que lo que hacen es sostener arreglos que vulneran derechos como el derecho a la salud".

En la recta final de la charla, agregó: "En ese sentido, el rol de los equipos es fundamental. No solo entendiendo, funcionando y articulando con este es-

pacio, que ha sido una re linda experiencia de incorporación de estas trabajadoras que están a cargo de los espacios de cuidado, tanto Valeria, la maestra, sino también con estas mujeres migrantes que se incorporan tras el proceso de la Secretaría Étnico Racial y Población Migrante. No solo es importante que se de esa articulación, esa integración, ese entendimiento del proyecto, sino que en sí mismo, e incluso dentro de la consulta, a la hora de evaluar los cuidados, también incorporemos una perspectiva transformadora hacia la igualdad de género".



Es importante ser promotores de igualdad a la hora de tener en cuenta que los cuidados en muchos casos son una barrera para acceder a la salud. Debemos pensar estrategias para que los cuidados a nivel interfamiliar sean más igualitarios y no ser reproductores de desigualdad.

Capacitación para personas migrantes en cuidados a la infancia. Foto: Verónica Caballero.



son las polyclínicas de la Intendencia en las que pueden encontrarse espacios de cuidados. Todo comenzó en Casavalle (Leandro Gomez s/n y Martirené), pero desde entonces funcionan planes pilotos replicando esa experiencia en Casabó (Charcas 2690), Giraldez (Faros 6294 bis) y Paso de la Arena (Cno Tomkinson 2459).

“Las políticas de cuidados son fundamentales para el desarrollo del funcionariado”

Laura Bajac, directora interina de Gestión Humana y Recursos Materiales de la IM, habló sobre las propuestas que contribuyen a que trabajadores y trabajadoras “puedan desplegar sus capacidades y talentos independientemente de su género, raza, identidad sexual y composición familiar”.



Centro de Educación Inicial para hijos e hijas del funcionariado. Foto: Agustín Fernández/ IM.

La corresponsabilidad y la igualdad de género son componentes clave dentro de todas las políticas de cuidados que lleva adelante la Intendencia de Montevideo. Lógicamente, las impulsadas parten adentro, para el funcionariado, no son la excepción: dichos ingredientes son protagonistas de los diferentes mecanismos que la comuna “ha desarrollado enfocada en los cuidados bajo el entendido de que son una condición fundamental para que el funcionariado cuente con la posibilidad de ejercer sus derechos para desarrollarse en tanto personas plenas en el ámbito del trabajo”, según palabras de Laura Bajac.

La directora interina de Gestión Humana y Recursos Materiales de la IM charló con el Semanario ABC sobre la larga lista de acciones y propuestas sobre

cuidados destinadas a las y los funcionarios: el Centro de Educación Inicial para hijos e hijas del funcionariado, las salas de lactancia (desplegadas en varias dependencias y abiertas a la ciudadanía), los espacios de cuidados instalados en el Centro de Formación y Estudios, el sistema de licencia, los beneficios económicos y los cambios normativos son algunos ejemplos.

Es que, para la IM “es fundamental que las personas que trabajan en esta institución puedan desarrollar sus capacidades y talentos independientemente de su género, raza, identidad sexual y composición familiar. Para garantizar que esto sucede la administración desarrolla políticas, medidas y programas, así como también implementa servicios que apuntan a derribar las barreras de acceso y uso de oportunidades laborales”.

Destacó, además, que “estos servicios son muy bien valorados por el funcionariado. Sin embargo, la administración es consciente que las propuestas deben ser evaluadas de forma constante no solamente en relación a los contenidos, sino también a la cobertura y alcance. Es indudable que estos servicios deben ser conocidos por todo el funcionariado y que su cobertura debe extenderse, incluso pensando en la posible descentralización de estos espacios, pero lo cierto es que en las actuales condiciones estas propuestas son de alta calidad”.

El sistema de licencias

Más adelante, Bajac contó que “desde el Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales, los mecanismos de apoyo para el cuidado de personas dependientes a cargo (niñas, niños,

adolescentes, adultas mayores y/o con discapacidad) se pueden agrupar en tres categorías: licencias, beneficios económicos y servicios”.

Sobre la primera categoría, dijo: “Existe la licencia Maternal (personas gestantes) reglamentaria con algunas excepciones en caso de nacimientos múltiples, recién nacidos de pretérmino o con alguna discapacidad y/o malformación o patología congénita, parto prematuro, parto posterior a la fecha probable, Interrupción del embarazo (en este caso se aplicarán los períodos de duración del régimen de Tarea Aliviada, a partir del inicio del embarazo Licencia Paternal (padres o madres no gestantes). También existe la Reducción de la jornada por cuidados parentales, que podrá ser usado por la madre y el padre indistintamente y en forma alternada,

siempre que manifiesten estar de acuerdo y una vez finalizada la licencia por puerperio (medio horario).

Además, dejó saber que "en caso de hijos/as por adopción podrá ser usada por todo/a funcionario/a que detente la tenencia de un niño/a de hasta 13 años de edad, otorgada por la autoridad competente con fines de adopción. Cada una de estas licencias cuenta con una serie de requisitos y detalles de acuerdo a la situación que se configure. Otro tipo de licencia es por enfermedad de familiar que consta de diez días anuales por enfermedad de padres, hijos, cónyuges, concubinos/as del funcionario/a".

Beneficios y servicios

Adentrándose luego en los beneficios económicos, la segunda categoría que envuelve varios de los mecanismos impulsados por la comuna para su funcionariado, la entrevistada explicó: "La Intendencia brinda una Compensación familiar que es de carácter personal y para usufructuarla el funcionario/a deberá encontrarse comprendido en algunas de

las siguientes situaciones particulares como por ejemplo tener hijos o hermanos a cargo o padres/madres mayores de 55 años. En estos casos, si las personas a cargos son discapacitados/as el beneficio contempla que no exista límite de edad de la persona dependiente".

Luego, agregó: "Asimismo, otorga un subsidio por nacimiento o adopción de hijo/a correspondiente al 50% del salario mínimo de la IM (equivalente al Grado 1 de la categoría obrera y de oficios) por el nacimiento de cada hijo/a o por cada adopción de niño/a otorgada por la autoridad competente.

Por otra parte, la Intendencia otorga ayudas económicas para tratamientos médicos, tratamientos psicológicos, adquisición de prótesis, entre otros para funcionarios/as, y una partida anual para útiles escolares para los funcionarios/as de la Intendencia sin excepción que tengan a su cargo hijos menores".

Además de esto, "la Intendencia otorga un Seguro de Salud que implica cobertura de asistencia médica integral de las y

los funcionarios presupuestados y contratados dependientes de la IM, así como sus familiares hasta el primer grado de consanguinidad, el o la cónyuge del funcionario/a, concubinos/as declarados tales judicialmente o que cuenten con más de un año de antigüedad registrados en la Administración, hijos/as adoptivos/as, personas menores de edad e incapaces que se encuentren judicialmente a su cargo o cuya tenencia les haya sido otorgada con fines de adopción por el INAU".

Facilitando el acceso a la formación

Entre los servicios a disposición de trabajadoras y trabajadores de la Intendencia, dijo Laura Bajac, "el Departamento de Gestión Humana cuenta con una serie de servicios que nutren las políticas de cuidados para el funcionariado: el Centro de educación inicial (CEI) que funciona desde 1994". Se trata de "una propuesta de alto valor para la institución y también en las apreciaciones de los y las funcionarias que hacen uso de este servicio. El CEI está habilitado por el INAU. La proporción

adulto/a – niño/a en el Centro es una preocupación permanente para cumplir con una atención personalizada y de calidad. Todos los/as docentes son maestros/as titulados/as, y se cuenta con pasantes que están cursando estudios de Maestros/as en Primera Infancia para fortalecer el equipo profesional".

Además, añadió: "La metodología del CEI se centra en un enfoque integral que abarca aspectos pedagógicos, psíquicos, sociales, de cuidado y nutricionales, con el objetivo de apoyar de manera holística el desarrollo de niñas y niños en su primera infancia. Cuenta con un equipo multidisciplinario, que incluye una trabajadora social, una psicomotrizista, una psicóloga y una nutricionista para asegurar una atención completa y adecuada a las necesidades de cada niño y niña. Otro aspecto importante para el CEI es la participación activa de las familias en el proceso educativo. En la actualidad el Centro acoje 110 niños/as en el tramo que va entre 1 y 3 años".

A este servicio hay que sumarle otros disponibles, como "las

Salas de Lactancia y el Espacio de Cuidados en el Centro de Formación y Estudios (CFE) de la Intendencia instalado para favorecer la participación en instancias de formación de funcionarias y funcionarios (fuera de su horario laboral) y ciudadanía, que requieran asistir con niñas y niños a cargo, son otros servicios que la administración ha considerado para garantizar el derecho a los cuidados". Lo que ocurre en el CFE, que se replica en otros lugares, demuestra que "los espacios de cuidados son fundamentales para quienes decidan formarse, o que por su función o tarea necesiten imperiosamente hacerlo, puedan disponer de espacios seguros y cuidados para la atención de niños y niñas mientras se desarrollan los procesos formativos. En muchas ocasiones, las familias no cuentan con soportes de otro tipo que puedan hacerse cargo de la atención y cuidado de los hijos/as. Los espacios de este tipo, con propuestas didácticas y lúdicas son muy bien recibidas y valoradas por el funcionariado".



Laura Bajac, directora interina de Gestión Humana y Recursos Materiales.
Foto: Santiago Mazzarovich/ IM.



Centro de Educación Inicial para hijos e hijas del funcionariado. Foto: Agustín Fernández/ IM.

Los principales cambios normativos sobre cuidados

- Posibilidad de solicitar horario diurno sin pérdida de la compensación por trabajo nocturna para funcionarias en etapa de gravidez o que hayan dado a luz recientemente.
- Modificaciones en la licencia por embarazo al contemplar más escenarios.
- Derecho al seguro de salud a menores de 18 años con tenencia otorgada judicialmente. En la normativa anterior la cobertura solo se hacía efectiva recién cuando las familias obtenían la adopción plena, dejando así períodos sin cobertura. Esto cambió a partir de 2022.
- En octubre de 2023 se reglamentó el Sistema Especial de Trabajo Protegido, régimen que ampara al funcionariado que por razón de sus vulnerabilidades particulares no puede realizar su jornada de labor habitual. Se trata de un sistema de carácter subsidiario, transitorio y por el plazo máximo de tres años.

El Protocolo de Acoso Laboral

Se trata de una herramienta recientemente aprobada "para la prevención y actuación ante situaciones de cualquier forma de acoso, violencia o discriminación en el ámbito laboral o en la relación docente estudiante, incluidas aquellas por razón de género. Refiere a Situaciones de acoso sexual laboral, acoso, violencia o discriminación en el ámbito laboral o en la relación docente estudiante, incluidas aquellas por razón de género, que impliquen excluir, restringir, limitar, degradar, ofender o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos de las personas".

Para una institución "del volumen y complejidad de la Intendencia" era fundamental "seguir apostando por la actualización normativa poniendo el foco en los cuidados, la corresponsabilidad y en las políticas que garanticen la igualdad de género y no discriminación".

“El Lavadero Comunitario le libera tiempo a la gente, que puede disfrutar del deporte y la cultura”

La iniciativa que funciona en el Crece Flor de Maroñas convocó a muchísima gente y la llevó a conocer la larga lista de actividades gratuitas que allí se ofrecen. “Ha sido maravilloso: se abrieron las puertas y ahora se sienten parte de la propuesta”, contó Karen, una de las vecinas que, como tantas otras, participan activamente de la vida del complejo cultural.



Complejo Cultural Crece. Foto: Artigas Pessio/ IM.

Desde su apertura en mayo de este año, el lavadero comunitario que funciona en el Complejo Cultural Crece ha tenido un gran impacto. No solo por darle a muchas familias la posibilidad de lavar allí su ropa, sino porque también sirvió de puerta de ingreso a un lugar que tiene muchísimo para ofrecer. Muchas personas, al acercarse para informarse sobre cómo podían usar los lavarropas disponibles, se enteraron de que en su barrio, Flor de Maroñas, existía un lugar con una amplísima cantidad de actividades deportivas, culturales y recreativas gratuitas para personas de todas las edades.

Lo que pasa en el lavadero comunitario del Crece ejemplifica a la perfección el inmenso potencial de las políticas de

cuidados: además de brindar la ocasión de reducir considerablemente el tiempo destinado a las tareas domésticas no remuneradas, facilita el acceso a otro mundo de enriquecedoras posibilidades para destinar el tiempo ganado.

“El lavadero nos ayudó mucho como vecinos del barrio para poder llegar a un público al que no accedíamos. No encontrábamos la manera, porque a veces pasa que la gente no se siente merecedora de un espacio tan lindo como el Crece, donde hay cultura, donde hay deporte. Pero a partir del lavadero, se abrieron las puertas a este público, que ahora se siente parte de todo el centro”, le contó al Semanario ABC Karen Asconegui, una vecina que participa en el desarrollo del complejo cultural que es cogestionado por la Intendencia,

el Municipio F y la sociedad civil organizada.

Ante este escenario, no es raro que afirme que la del lavadero “ha sido una idea maravillosa. No solo por el lavadero en sí, sino porque aparte libera tiempo y ayuda a que la gente se acerque. Ahora nos preguntamos, en este momento que estamos viviendo, ¿qué sería del barrio sin el Crece?“

“Las familias lo recibieron muy bien”

La directora de la Asesoría para la Igualdad de Género, Solana Quesada, habló sobre los orígenes del lavadero, una propuesta para la que “nos basamos en la experiencia que tiene Bogotá con ‘las manzanas del cuidado’, dentro de la cual existe el lavadero comunitario. Cuando

era intendenta, Carolina Cosse propuso que pensáramos en un lavadero comunitario en Montevideo. Nos parecía bien importante que fuera una herramienta para aliviar la carga de cuidado de las mujeres, y que permitiera el acceso a otros derechos”.

Ese objetivo se está logrando, ya que el lavadero “no está en un lugar aislado, si no que es una propuesta que se enmarca en un centro cultural como el Crece, que tiene una cantidad de actividades recreativas, culturales, deportivas, que además está inserto en una comunidad que tiene una situación de vulnerabilidad y exclusión particular”.

Hoy, a varios meses de su puesta en marcha, es claro que el lavadero “la verdad que fue muy bien recibido, las familias lo utilizan. Principalmente lo utili-

zan mujeres, y además lo usan mujeres que están en situaciones de mucha exclusión. Hay algunas de ellas que no tienen agua potable en sus casas, así que es impensable poder lavar la ropa ahí. Efectivamente, eso fue rodeado de otras cuestiones: un equipo social que acompaña a las familias, talleres que se hicieron sobre el 'ropero comunitario', a espacios donde las mujeres se juntan y conversan, y también está la posibilidad de acceder a la policlínica y a las actividades de Crece. Eso hace que el lavadero sea eso: una herramienta que permite, además de aliviar la carga de cuidado, en este caso la tarea doméstica del lavado de ropa, acceder al ejercicio de otros derechos".

"Estamos muy agradecidos"

Rosario Piña lleva toda su vida en Flor de Maroñas, así que tiene argumentos más que suficientes para advertir el impacto que han tenido tanto el Crece como el lavadero comunitario que lleva funcionando varios meses. El complejo cultural "me asombra de muchas formas desde que llegó al barrio. En cuanto al lavadero, la verdad es que en su momento nos generaba dudas. En las comisiones de trabajo con vecinos y funcionarios de la Intendencia comentábamos que nos llamaba la atención que se pensara en un lavadero en un centro cultural. Sin embargo, hoy tengo que decir que por suerte lo llevamos adelante y estamos

muy agradecidos y emocionados por lo que ha conseguido".

Además, destacó los efectos causados por la propuesta: al aumento del tiempo libre que tienen quienes usan el servicio se suman otras iniciativas nacidas desde allí, como el ropero comunitario y el taller de zurcido. "El lavadero acercó a personas que antes no venían al Crece, porque esa gente liberó espacio y pudo hacer otras cosas, como ir a la biblioteca a actualizar su currículum, armar y fomentar el ropero comunitario y respaldar la parte dedicada a los zurcidos. Fue muy importante lo que pasó. Sin duda es un gran beneficio que sigue innovando y apoya al barrio", celebró.

Es que, como insinuó Rosario, dentro del Crece hay un mundo. Cuenta con dos canchas interiores para hacer actividades deportivas y corporales, cinco salones en los que regularmente hay propuestas culturales, ya sean de música, teatro, danza o plástica, una sala multimedia y otra en la que se realizan diversas charlas y conferencias. También funciona allí la Policlínica Solidaridad Dr. Francisco Pucci, y en mayo de 2024 se sumó el lavadero comunitario, al que siguieron el ropero comunitario y el taller de zurcido en el que vecinos y vecinas trabajan colectivamente en tareas de costura y reparación de prendas de vestir, para lo que el Crece cuenta con máquinas de coser.

Ofrecer tanto explica por qué quienes viven en el área celebran su presencia. "Estoy encantada con el centro cultural, y por eso siempre estoy colaborando", dijo Cristina Arévalo. Contó, además, que "se acerca mucha gente que precisa el lavadero, el ropero comunitario. Hay mucha gente necesitada del barrio que acá encuentra una respuesta. Yo soy parte de la comisión y también hago muchas de las actividades que hay. Es una realidad que el Crece cambió el barrio".

¿Qué tiene el Crece para ofrecer?

El Complejo Cultural ubicado en Flor de Maroñas (Manuel Acuña entre Rubén Darío y Del Fuerte) es escenario de un sinfín de actividades gratuitas que cada mes disfrutan miles de personas. En sus dos canchas techadas se practican diversos deportes, y en sus salones (hay cinco destinados a diferentes propuestas artísticas) hay encuentros culturales en los que la música, el teatro, la danza y la plástica son protagonistas. A esto hay que sumarle la sala reservada para distintas conferencias y la sala multimedia. Asimismo, funciona el lavadero comunitario, el ropero comunitario y el taller de zurcido, así como la Policlínica Solidaridad Dr. Francisco Pucci.

El Crece abre de lunes a viernes de 8 a 20 horas y los sábados de 9 a 18 (la policlínica lo hace de 7.30 a 18 entre semana y de 7.30 a 13 los sábados). Para despejar dudas podes contactarte al 1950 3977, enviar un correo a ccultural.crece@imm.gub.uy o mandar un Whatsapp al 099320210.



Lavadero Comunitario en el Complejo Crece de Flor de Maroñas. Foto: Verónica Caballero/ IM.

Lo que hay que saber para acceder al lavadero

Abre sus puertas de lunes a viernes de 13 a 19 horas. Para fomentar el uso ordenado del espacio es que exista una agenda, sobre la que es posible informarse contactándose al correo electrónico area.social.crece@imm.gub.uy o al celular 091 909 844.

La propuesta está dirigida a personas mayores de 16 años que realizan tareas de cuidados y no tengan lavarropas. Deben vivir en el barrio o en zonas aledañas.



Taller de zurcido comunitario que funciona en el Complejo Crece Flor de Maroñas. Foto: Verónica Caballero/ IM.

Montevideo cuida



Sala de lactancia en la IM. Foto: IM.

Salas de Lactancia

- Edificio Sede
- Teatro Solís
- CEDEL Carrasco Norte
- Centro de Emergencia Departamental de Montevideo
- Servicio de Obras
- Base operativa Usina 3
- Base Operativa Cantón 2
- Contenedores Buceo
- PTI del Cerro
- Tv Ciudad
- Laboratorio de Bromatología
- Evaluación de la Calidad y Control Ambiental (ECCA)
- Espacio Colabora
- Servicio de Tratamiento y Disposición Final de Residuos
- Centro Comunal Zonal 17
- Municipio F - Edificio Central /Base Operativa y Centro Comunal Zonal 9



Centro de Educación Inicial para hijos e hijas del funcionariado. Foto: Agustín Fernández/ IM.

Servicios de la IM que cuentan con espacios de cuidados para niñas y niños:

- Policlínica Casavalle (Leandro Gómez s/n y Martírené).
- Policlínica Casabó (Charcas 2690).
- Policlínica Giraldez (Faros 6294 bis).
- Policlínica Paso de la Arena (Cno Tomkinson 2459).
- Casa de las Ciudadanas (Av. Uruguay 1932).
- Centro de Formación y Estudios (Edificio Sede de la IM).



Sala de espera infantil en la policlínica Casavalle. Foto: Santiago Mazzarovich/ IM.

Servicios de cuidado que ofrece la Intendencia de Montevideo:

- Espacio GenerAcciones (Mercedes entre Fernández Crespo y Arenal Grande). Atiende a personas mayores de 60 años.
- Centro diurno "La Estación" (Mercedes entre Fernández Crespo y Arenal Grande). Atiende a personas mayores de 60 años en situación de calle.
- Centro de Educación Inicial para hijos e hijas del funcionariado de la Intendencia (Ejido 1112).



No tires esta publicación en la vía pública.
Gestioná tus residuos de forma responsable.

